



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas del día dos de agosto del año dos mil dieciséis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a **Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-86-16**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía) personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; asistidas por personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el Secretariado), y por parte del área Técnica personal del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y el Centro Estatal de Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), y el apartado III, inciso a), de la convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidas por el ente requirente siendo la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva y la Lic. Judith López Gámez, Analista Jurídica ambas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y por parte de las áreas técnicas en el presente procedimiento el Ing. Juan Manuel López Pérez, Subdirector de Centro Estatal de Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes y la C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado, Encarda de Recursos federales, del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-16
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA,
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PAPELERÍA LA PALMA DE AGUASCALIENTES, S.A. de C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	II A) 1)	RESPECTO A LA OFERTA TECNICA. ES NECESARIO COTIZAR TODAS LAS PARTIDAS?
RESPUESTA:		NO ES NECESARIO, YA QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA TOTAL.
2	II A) 1)	EN EL CASO DE LA RESPUESTA ANTERIOR, SI NO ES NECESARIO PARA LAS PARTIDAS NO COTIZADAS, ES NECESARIO INCLUIRLAS EN LA PROPUESTA CON LA LEYENDA "NO COTIZO", O SOLO SE ELIMINAN DE LA MISMA RESPECTANDO EL ORDEN DE LOS RENGLONES COTIZADOS?
RESPUESTA:		SI, DEBERÁ AGREGAR LA LEYENDA "NO COTIZO"

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	54	DE QUÉ TIPO REQUIEREN EL ARILLO DE LA CARPETA, EN "D" O EN "O"
RESPUESTA:		ES CIRCULAR "O"

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva y la Lic. Judith López Gámez, Analista Jurídica ambas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y por parte de las áreas técnicas en el presente procedimiento el Ing. Juan Manuel López Pérez, Subdirector de Centro Estatal de Telecomunicaciones (en adelante el C-4) y C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado, Encargada de Recursos federales, del Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes por parte de la Oficialía la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones y la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Director de Procedimientos de Contratación, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se complementa la información de la partida 54 del cuadro descriptivo del inciso a) del apartado IX de la convocatoria de la presente invitación para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS
54	514	PIEZA	CARPETAS DE 3 ARGOLLAS EN "O" Y 3 PULGADAS, TAMAÑO CARTA, MARCA PANORAMA O SIMILAR.	PANORAMA O SIMILAR.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-16
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA,
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **doce horas con cincuenta minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,
Directora de Procedimientos y
Contrataciones de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIERENTE:

Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado,
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

Martínez Mercado

Card



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-86-16
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA,
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Judith López Gámez,
Analista Jurídica del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública,

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Juan Manuel López Pérez,
Subdirector del Centro Estatal de
Telecomunicaciones de la
Secretaría de Seguridad Pública de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado,
Encargada de Recursos federales de
Instituto Estatal de Seguridad Pública
de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

FIN DE TEXTO